

México, D.F. a 03 de agosto de 2010.

**Diputado Francisco Javier Ramírez Acuña,  
presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de  
Diputados.**

Discurso emitido durante la instalación de la Mesa  
Interinstitucional para presupuestos por la  
igualdad de género.

**Muchas gracias, muy buenos días. Diputada Martha Elena García  
Gómez, presidenta de la Comisión de Equidad y Género de esta  
honorable Cámara de Diputados; diputada Esthela Damián  
Peralta, presidenta de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría  
Superior de la Federación; diputada Rosario Brindis Álvarez,  
secretaria de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.**

**Licenciada Rocío García Gaytán, presidenta del Instituto  
Nacional de las Mujeres; maestro Dionisio Pérez-Jácome,  
subsecretario de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito  
Público; licenciada Irene Espinosa Cantellano, tesorera de la  
Federación; bienvenidos todas y todos los miembros de  
organizaciones de la sociedad civil, compañeras y compañeros  
diputados, señoras y señores.**

**En la lucha por la construcción de una sociedad más justa y  
desarrollada, con mayores niveles de eficiencia en el impacto  
de las políticas públicas, es de la mayor relevancia el tema que  
hoy nos ocupa: lograr un presupuesto que impulse la equidad de  
género en nuestro país debe ser objetivo común de todo partido  
político representado en esta Cámara de Diputados.**

**En las conferencias mundiales sobre derechos humanos la  
perspectiva de género se ha aceptado como tema fundamental  
para abordar las relaciones entre mujeres y hombres, con el**

objetivo de conocer sus diferencias y con ello generar propuestas encaminadas a eliminar la discriminación y garantizar la igualdad, no solamente en las leyes, sino de manera importante en la realidad cotidiana.

De los instrumentos surgidos de las conferencias mundiales y de los propios instrumentos internacionales de derechos humanos emana el compromiso de México por incorporar la perspectiva de género de manera transversal en el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de las políticas públicas, programas y presupuestos en todos los niveles de gobierno de los tres poderes.

Por lo que todas las instancias de gobierno debemos hacer una revisión fundada y una transformación integral, a fin de que la perspectiva de género sea parte de nuestros procesos de todos los días.

La Mesa Interinstitucional para Presupuesto por la Igualdad de Género resulta esencial para el quehacer legislativo, ya que para las y los legisladores es fundamental identificar con mayor precisión las asignaciones presupuestales dirigidas a los programas para mujeres y promover la igualdad de género, así como también conocer cómo operan estos programas, identificarlos y detectar las insuficiencias de recursos, buscando incrementos o reasignaciones, según sea el caso.

El gasto etiquetado para las mujeres en la igualdad de género es una herramienta presupuestal concreta, que busca dirigir el gasto a la creación, implementación y monitoreo de programas, acciones y políticas públicas dirigidas a las mujeres; se trata de un mecanismo real que desde el poder legislativo busca fomentar el desarrollo de la igualdad entre mujeres y hombres.

A lo largo de los últimos años dichos recursos han venido mostrando una tendencia esencial en el Presupuesto de Egresos de la Federación, como ya ha quedado de manifiesto por lo expresado por el maestro Pérez-Jácome.

Recursos seguramente insuficientes, pero que para el año 2011 estaremos las legisladoras y los legisladores trabajando

indiscutiblemente para mejorar estos presupuestos y aprobar en el próximo mes de noviembre seguramente una mejor presupuestación.

Esto marcará una nueva cifra, máxima pues en la LXI Legislatura, que ha dado prueba de estar comprometida con el desarrollo de la mujer mexicana.

En la actualidad, para las sociedades democráticas, la igualdad de las personas equivale a la igualdad de derechos civiles y políticos y no al hecho de que las personas sean identificadas por su naturaleza o condición, precisamente porque una sociedad justa y democrática tiene en sus bases el reconocimiento de la pluralidad y la diversidad, cobra relevancia la distinción de la igualdad en la contraproposición de la desigualdad, pero no a la diferencia.

En una sociedad democrática lo que se busca corregir es la desigualdad en las oportunidades de desarrollo de las personas y se procura el respeto profundo de las diferencias; es decir, la no discriminación. Cabe reflexionar que la igualdad sólo se obtiene con un trabajo constante en diferentes esferas y niveles.

Veo aquí rostros que a lo largo de su vida han entregado su compromiso con estas causas, lo que hace que esta mesa se convierta en un importante espacio para la coordinación entre los poderes Legislativo y Ejecutivo, con el fin de sensibilizarnos y comprometernos para incorporar efectivamente la perspectiva de género en el próximo presupuesto.

Los invito a ponernos de pie para hacer la declaración inaugural.

Siendo las 11 de la mañana, de este día 3 de agosto del año 2010, damos formalmente por inaugurado los trabajos de esta Mesa Interinstitucional para Presupuesto por la Igualdad de Género, sabedores que vamos a obtener resultados y que lo vamos a estar viendo al aprobar el próximo presupuesto.

Muchas felicidades.

-- ooOoo --